

Quito, 12 de enero de 2024.

“La violencia es un fruto que crece en el árbol de la injusticia”.
Mons. Eugenio Arellano
Obispo Emérito de Esmeraldas y Doctor honoris causa por la PUCE

Frente a los actuales acontecimientos, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador manifiesta que:

Ecuador sufre una grave infiltración de estructuras y economías criminales en todos los niveles del poder público y privado. Esta situación ha exacerbado la violencia, inequidad y pobreza estructurales, amenazando la estabilidad y la gobernabilidad democrática con consecuencias devastadoras para todos los sectores de la sociedad.

Condenamos de manera frontal la violencia provocada por las estructuras criminales en Ecuador que, con crueldad, han impuesto el terror en la ciudadanía. Reiteramos nuestro total respaldo a las decisiones que, en el marco del Estado de derecho, busquen disminuir la violencia y proteger a la población.

Sin embargo, cabe señalar también el abandono histórico y sistemático por parte del Estado, particularmente, de aquellas provincias más afectadas por la violencia. La desigualdad que enfrentan estas regiones tiene raíces en niveles endémicos de corrupción y negligencia estatal. Es imperativo poner fin a esta situación, pues sin dignidad ni atención adecuadas, la paz y la justicia seguirán siendo inalcanzables.

En este contexto, nos solidarizamos con todas las víctimas de este conflicto. El Estado debe proteger a todos los ciudadanos, en especial a los más vulnerables y abandonados. Motines carcelarios, extorsiones y atentados hacen que la esperanza flaquee, la economía se afecte y el tejido social se debilite.

Por ello, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, en su calidad de institución académica con visión humanista, de inspiración católica y comprometida con la transformación personal y social, sostiene que:

1. Es crucial fortalecer la institucionalidad estatal, junto con los controles jurídicos y de inteligencia financiera y de otras áreas. La lucha contra las estructuras criminales debe basarse en investigaciones meticulosas, procesos judiciales eficientes y una cooperación interinstitucional nacional e internacional sólida que fortalezcan la seguridad y el Estado de derecho.



2. En las actuales circunstancias, el rol de las fuerzas de seguridad del Estado debe ser garantizar la defensa y protección de todos los ciudadanos, aplicando pleno respeto a los estándares de derechos humanos y de derecho internacional humanitario.
3. Es imperativo profesionalizar y dignificar la labor de los cuerpos de seguridad del Estado. Los miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y guías penitenciarios son los funcionarios más expuestos a la violencia, por lo que requieren formación integral, financiamiento, equipamiento y apoyo adecuados para cumplir sus funciones de manera efectiva y segura.
4. Los jueces, fiscales y defensores públicos también son actores gravitantes para resolver este conflicto. De ahí que, paralelamente, debe aplicarse la ley de forma clara, con controles institucionales y ciudadanos que impidan la corrupción y que garanticen la protección del Estado a estos funcionarios.
5. Reimponer el control efectivo en las cárceles es otra medida urgente. Esta implica una revisión integral del sistema penitenciario, desde la detención de un individuo hasta su reinserción en la sociedad, tras cumplir su condena, y no debe limitarse al control del perímetro penitenciario. Por ello, esta política debe alinearse con los estándares internacionales de derechos humanos.
6. En entornos de alta incertidumbre y conflictividad, la desinformación es otra amenaza, ya que posiciona una narrativa alarmista y violenta. Es indispensable que, como ciudadanos, nos comprometamos a verificar la información y evitar la propagación de noticias falsas o manipuladas, asegurando así un ambiente informado y responsable.

En estas condiciones, como PUCE reafirmamos nuestro compromiso de ofrecer una formación integral, desde las dimensiones práctica, social, humanista y trascendente, para que nuestros estudiantes sigan contribuyendo como agentes de cambio, que promuevan la paz, la justicia social y la reconciliación. Desde el ámbito de la investigación académica, aportaremos con estudios pertinentes y orientados a la formulación de políticas públicas. Finalmente, desde nuestra labor sustantiva en vinculación con la colectividad, relevaremos nuestros esfuerzos de vigilancia y veeduría social respecto del mantenimiento del Estado de derecho, la vigencia de las libertades civiles y la construcción del tejido social.

Dr. Fernando Ponce León, S.J.

Rector